



Anuncio

Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento tribunal calificador y fijación de la fecha de inicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Intendente de policía local, por mejora de empleo.

Por Decreto del delegado del área de gobierno de impulso económico, empleo y capital humano, de fecha 14 de agosto de 2023, se ha resuelto la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, el nombramiento del tribunal calificador y la fecha de inicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Intendente de policía local, por mejora de empleo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Resuelvo

Primero. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de Intendente del cuerpo de policía local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, cuyo orden de actuación será el siguiente:

Admitidas:

1. GAVARA OLIVER, SIGFRIDO
2. RODRIGUEZ HERRERA, MANUEL
3. CARBÓ MARTINEZ, ROGELIO

Excluidas:

Ninguna

Segundo. Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

Presidente/a:

Titular: don Francisco Javier Catalán Pradas, Coordinador general del Área de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Pilar M.^a Moltó Doménech, Coordinadora general de Área de gobierno del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Vocales:

Titular: don Jorge Cabedo Branchadell, Intendente de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.



Suplente: don Juan Barreda Barberá, Técnico de administración general del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: don Antonio Martínez Milián, Intendente de policía local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría jurídica del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: Don Iván Martínez Castellá, jefe de la Sección de movilidad urbana del Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Suplente: doña Vanesa Galmes Gual, jefa-adjunta de Sección Asesora del Negociado Técnico de control de actividades e instrumentos ambientales del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Secretario/a:

Titular: doña María José Martín de Jesús, jefa de la Sección de impulso de la actividad económica del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Miguel Arrufat Pujol, Asesor jurídico letrado, adjunto del titular, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Tercero. Fijar el día 25 de septiembre de 2023, a las 9:00 horas, en las dependencias de la Escuela de seguridad pública, sita en el Edificio Tetuán XIV, Patronato Municipal de Deportes, sito en la calle Columbretes n.º 22 de Castelló, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en el cuestionario tipo test.

Cuarto. Disponer un plazo de cinco días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.”

El Delegado del área de gobierno de impulso económico,

empleo y capital humano,

Castelló de la Plana, en la fecha indicada al margen.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

